

2012 MAY 10 PM 2:19

Guayaquil, 07 de mayo del 2012.

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mi consideración:

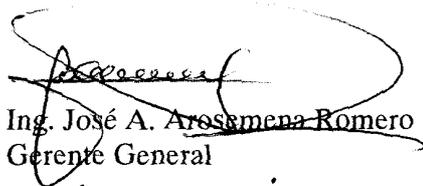
Yo, JOSE ANTONIO AROSEMENA ROMERO, por los derechos que represento de la compañía GUAYHOST S.A., en mi calidad de GERENTE GENERAL y consecuentemente representante legal de la misma, atentamente comparezco ante usted y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted que el día 04 de mayo de 2009 ha sido registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la siguiente transferencia de acción del capital de mi representada, las misma que se realizó con fecha 03 de enero de 2012:

- El señor ALESSANDRO OVERA PALUMBO con número de cédula 1803355999-9 representante legal de MITIAMYU S.A. con número R.U.C. 099258757100-1, ha transferido a favor de OSSEVATOR S.A. con RUC 0992495754001, representante legal de esta compañía también el dominio pleno y absoluto de UNA ACCION (1) ordinaria y nominativa, de un valor nominal de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4.000,00), correspondiente al capital social de la compañía GUAYHOST S.A., contenidas en el título No. 428. La persona mencionada anteriormente es de nacionalidad italiana.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

p. GUAYHOST S.A.


Ing. José A. Arosemena Romero
Gerente General

Documentación y Archivo
INSTITUCIÓN DE CREDITOS DE GUAYAO II
14 MAY 2012
RECEBIDO
Hora 12:00
Firma 